



## **Casa de la Cultura Jurídica Toluca, Estado de México**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, además de las resoluciones emitidas los días 7 y 22 de mayo de 2019, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, y CT-VT/A-41-2019, en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de ocho páginas y es parte integrante de la versión pública del acta finiquito relacionado con el contrato 70230310, relativo al servicio de mantenimiento a carpintería y barniz, por el periodo del veinticinco de septiembre al treinta de octubre de dos mil veintitrés para la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Rubén Morales Alcántara**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato 70230310**

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA Y BARNIZ DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO No. 1200, ESQUINA CON LEANDRO VALLE, COLONIA REFORMA FERROCARRILES NACIONALES, C.P. 50070 EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO; CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230310** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA FÍSICA ING. EINARD GABRIEL PAULIN CAMPOS.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, ONCE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ MARÍA LOZANO", EL CUAL FUE REVISADO POR EL ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO A CARPINTERIA Y BARNIZ DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**ANTECEDENTES**

EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, CON NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230310 PARA MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA Y BARNIZ DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,** UBICADA EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO No. 1200, ESQUINA CON LEANDRO VALLE, COLONIA REFORMA FERROCARRILES NACIONALES, C.P. 50070 EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$69,600.00 (**SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 35 (TREINTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO CON INICIO VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN CON NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230310,** CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIONES, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



ZVAFMHX14SOMDD0TYYR5ZjEikfF+xzQUFVx4AOeZM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Servicio de Mantenimiento a Carpintería y Barniz para la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México.**

**Requerimiento Técnico:**

Las características técnicas de los servicios se encuentran en la propuesta técnica del prestador de servicios Einar Gabriel Paulín Campos, con RFC PACE931016CD2, razón por la cual se obliga a cumplir como si a la letra estuvieran insertos en el presente contrato.

**Vigencia:** Treinta y cinco días naturales, al día siguiente hábil de la firma del contrato simplificado.

**Importe total del contrato:** \$ 69,600.00 I.V.A. incluido

**Forma de pago:** A la conclusión del servicio a partir del día hábil siguiente de la presentación del comprobante fiscal digital por internet (cdfi) correspondiente en la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México y la acreditación de la constancia de entrega a entera satisfacción.

1) Plazo de la prestación de los servicios: 35 días naturales

2) Fecha inicio: 25 de septiembre de 2023

3) Fecha fin: 30 de octubre de 2023

4) Tipo de procedimiento: Adjudicación directa

5) Número de procedimiento: PCAD/CCJ/TOL/09/2023

6) Clasificación: Mínima

7) Fundamento de autorización: Con fundamento en el AGA XIV/2019: Artículo 3, Fracción XXI; Artículo 11, párrafo séptimo; art. 43, art. 46, párrafo cuarto; art. 47, fracción IV; art. 95, 96 y 97.

8) Órgano que autoriza: Maestro Rubén Morales Alcántara. Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México.

9) Sesión CASOD: No aplica

10) Fecha de autorización: 11 de septiembre de 2023

11) Unidad responsable (2023): 23331501 S001 0001 CCJ Toluca

12) Partida presupuestal: 35101- Mantenimiento y conservación de inmuebles

13) Certificación presupuestal: No aplica

14) Área solicitante: DGCCJ

15) Número de contrato ordinario: No aplica

16) Comprobación de recursos: No aplica

17) Regularización: No aplica

18) Administrador de contrato: Maestro Rubén Morales Alcántara, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México.

ZIVAFmHXI4SOMDD0tYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CAR</b>	<b>CARPINTERÍA</b>		
<b>CAR.01</b>	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE LAVADO CON THINNER ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, LAVADO CON THINNER, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO CON CERA SÓLIDA RIVER EFECTO RÚSTICO MARCA COMEX COLOR MEDIO. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		

ZIVAFmHXI4SOMDD0ftYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>CAR.01.01</b>	PUERTA ENTABLERADA 1.21 x 4.20 M. 2 HOJAS TABLEROS CIEGOS. Acceso Principal.	PZA	1.00
<b>CAR.01.02</b>	PUERTA VENTANA ENTABLERADA 1.70 x 3.50 M. 2 HOJAS TABLEROS RETICULARES Y ANTEPECHO DE ARCO DE MEDIO PUNTO. Salida Emergencia.	PZA	1.00

ZIVAFmHXI4SOMDD0tYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>CAR.02</b>	MANTENIMIENTO DE VENTANA DE MADERA EXISTENTE, A BASE DE LAVADO CON THINNER ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, LAVADO CON THINNER, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO CON CERA SÓLIDA RIVER EFECTO RÚSTICO MARCA COMEX COLOR MEDIO. CONSIDERAR: SUSTITUCIÓN DE GUARDAPOLVO DE ALUMINIO Y PVC. ALUMINIO. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA, P.U.O.C.T.
---------------	--

ZIVAFmHXI4SOMDD0ftYYR5ZjklkF+xzQJFvx4AOeZM=



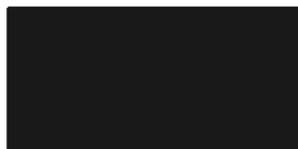


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>CAR.02.01</b>	PUERTA VENTANA ENTABLERADA 1.70 x 3.50 M. 2 HOJAS TABLEROS RETICULARES Y ANTEPECHO DE ARCO DE MEDIO PUNTO. Fachadas.	PZA	9.00
<b>CAR.02.02</b>	PUERTA VENTANA ENTABLERADA 1.70 x 3.50 M. 2 HOJAS TABLEROS RETICULARES Y ANTEPECHO DE ARCO DE MEDIO PUNTO. UNA CARA. Fachadas.	PZA	1.00

ZIVAFmHXI4SOMDD0tYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 60,000.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN
	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN TRES \$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 60,000.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D) \$ 60,000.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9,600.00
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 1,800.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR \$ 67,800.00</b>

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO A CARPINTERÍA Y BARNIZ DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS CON VIGENCIA DE UN AÑO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS DOCE HORAS DOS MINUTOS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.



ZIVAFmHXI4SOMDD0ftYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ  
MARÍA LOZANO"**

---

Maestro Rubén Morales Alcántara  
Director de la Casa de la Cultura  
Jurídica en Toluca, Estado de  
México.

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS**

---

Arq. Bernardo Cervantes García  
Profesional Operativo




---

Ing. Einard Gabriel Paulin Campos

ZIVAFmHXI4SOMDD0tYYR5zjelkdF+xzQJFvx4AOeZM=